

La personalidad histórica
de D.^a Berenguela la Grande

Por
M.^a V. Calleja González

El objeto de nuestra conferencia es analizar, desde el punto de vista histórico, un período que abarca el último tercio del siglo XII y la primera mitad del siglo XIII, época en la que los reinos de Castilla y León van a beneficiarse de la presencia de una mujer excepcional: D.^a BERENGUELA.

Es hija de Alfonso VIII de Castilla y de su mujer D.^a Leonor de Inglaterra. Matrimonio fecundísimo por cuanto tuvieron 10 hijos, de los cuales los varones fueron muriendo sucesivamente (el más joven y el único que sobrevivió a sus padres, Enrique, murió a los 13 años) y las cuatro hijas (D.^a Berenguela, D.^a Blanca, D.^a Leonor y D.^a Urraca), "comprueban por su formación la valía de la escuela que tuvieron".

En cuanto al orden de nacimiento hay confusión entre los historiadores. Parece que no hay duda que la mayor es D.^a Berenguela. Colmenares dice que nace en Segovia; Flórez cree que en Burgos; Suárez, Aguado Bleye y Julio González no dicen el lugar del nacimiento, por lo que yo me limito a citar la opinión de estos historiadores sin decidirme a afirmar nada, puesto que los que apuntan en un lugar fijo no indican pruebas, con lo que los datos son bastante inseguros. El nombre se le pusieron por llamarse así su bisabuela, la mujer de Alfonso VII el Emperador.

Los problemas políticos que durante el siglo XVI ocuparon a España y Francia, hicieron que algunos historiadores franceses nombrasen a D.^a Blanca como la primogénita, con lo que alegaban derechos sucesorios de San Luis al trono de Castilla. La Historia, indudablemente, hubiese cambiado bastante. Contra esta teoría, rechazada ya por Salazar y Castro, se levantan varios historiadores de los siglos XVII y XVIII, entre ellos Colmenares, que asegura que D.^a Berenguela nace el 1181; Núñez de Castro, el P. Flórez, Mondéjar, etcétera, aunque alguno de ellos confunden la fecha de nacimiento (quizá de ahí venga la duda). Con casi absoluta seguridad, D.^a Berenguela nace en la primera mitad del 1180, y a poco de nacer fue reconocida heredera, derecho que volvió a ella al ir muriendo los hermanos va-

rones. Se sabe exactamente que de su lactancia se encargó una castellana, D.^a Estefanía, a quien el rey, por criar a su hija, la dio una heredad en Itero.

La corte de Castilla no tenía residencia fija, tenía palacios en distintos sitios, pero el rey iba donde los asuntos de Estado exigían su presencia, y normalmente, en estos desplazamientos, le acompañaba toda la familia.

ROCES ENTRE CASTILLA Y LEON.—Las luchas fronterizas durante la Edad Media eran muy frecuentes, no sólo con los árabes, sino los mismos cristianos entre sí. La causa generalmente era la imprecisión de las fronteras, motivada por las frecuentes paces entre ellos y los más frecuentes contratos matrimoniales que traían como consecuencia un trasiego de pueblos que pasaban a depender alternativamente de uno u otro reino.

Estas luchas eran particularmente frecuentes entre Castilla y León. Para tratar de las relaciones castellano-leonesas, así como de otros asuntos relacionados con las Ordenes Militares, se dispuso una **CURIA SOLEMNE EN CARRION**, en la que se armaría caballero a Alfonso IX de León y se trataría de su matrimonio. La fecha, el 24 de junio de 1188, día de San Juan. En junio, Carrión era el sitio ideal para esta asamblea, rico, con buenas provisiones, bien comunicado, por ser el centro de comunicaciones este-oeste. En el mes de junio el campo de Carrión está hermoso, lleno de vida y de promesa. En Carrión está el monasterio de San Zoilo, una de las primeras casas cluniacenses de España. El marco es fantástico por su sobriedad. Aquí acudieron numerosas personas de los contornos, leoneses y gallegos. En la iglesia de San Zoilo se armó caballero a Alfonso IX. Este, según el ceremonial, besó la mano del rey de Castilla, después de que Alfonso VIII le había ceñido la espada y el cinturón. Este acto cayó muy bien a los castellanos, pues, en cierto modo, el rey de León, aunque sólo por mera fórmula, reconocía la importancia del castellano; se le arma caballero en Castilla y los documentos castellanos se encargan de hacer relación al hecho durante año y medio más. El joven monarca leonés consideró este gesto como una humillación y buscó en adelante todos los medios para devolverla.

No sólo fueron actos brillantes los de Carrión, se trataron también asuntos importantes como el matrimonio del rey leonés con una infanta castellana, esta infanta no es D.^a Berenguela, pues, como veremos, estaba ya comprometida.

En Carrión se esperaba unos días más tarde la llegada de Conrado, hijo del emperador de Alemania, que venía con un fin concreto: casarse con la primogénita de Alfonso VIII, D.^a Berenguela, heredera del trono castellano si su padre moría sin descendencia masculina. A Conrado se le arma caballero y el asunto de su matrimonio con Berenguela no se llevó a efecto, pues como dice Jiménez de Rada en su Crónica Latina de Castilla, "a la novia le repugnaba el enlace a juzgar por su oposición" y en cuanto a Conrado dejó

de interesarle cuando al monarca castellano le nació un hijo varón: el futuro Enrique I.

Mientras tanto, el monarca leonés tampoco se casó con la infanta castellana, su carácter voluble le hace variar de opinión con bastante frecuencia. Por el contrario, contrae matrimonio con Doña Teresa, hija de los reyes portugueses. Pero debido a su próximo parentesco, el Papa Celestino III disuelve el matrimonio. Habían tenido tres hijos: D.^a Sancha, D. Fernando y D.^a Dulce.

MATRIMONIO DE D.^a BERENGUELA.—Las guerras eran ininterrumpidas entre Castilla y León. Había nobles celosos del bien público que pensaban que ese desgaste de energías bélicas debía orientarse contra los moros, no entre los cristianos entre sí. Entonces pensaron que la solución definitiva para poner fin a tanta lucha que estaba asolando los respectivos reinos, era el casamiento del rey leonés con la primogénita de Alfonso VIII.

La verdad es que de derecho no podía efectuarse tal matrimonio por el parentesco tan próximo de los cónyuges (el padre de Doña Berenguela era primo carnal de D. Alfonso), pero varios nobles y la propia madre de D.^a Berenguela intervinieron cerca de su padre por considerar que era, como he dicho, el único medio de acabar con las guerras. Es curioso que en esta época, el obispo de Oviedo, que era contrario al matrimonio, estaba desterrado.

LA DOTE.—Alfonso VIII dio a su hija todos los lugares que durante las guerras anteriores había quitado al de León y éste por su parte dotó espléndidamente a la novia entregándola las Torres de León, Astorga, Valencia de D. Juan y otros treinta castillos, poniendo 10 plazas en guarnición del rey de Castilla, su suegro, para seguridad de lo pactado. La "tenencia" de esta dote quedaba confiada a 12 caballeros, que serían vasallos de D.^a Berenguela, pero con estas plazas servirían al rey de León con el placet del rey de Castilla. No viendo continuidad en el matrimonio, se puntualizó que esta dote quedaría en propiedad de D.^a Berenguela, aun en el caso de separación matrimonial. Si D. Alfonso dejaba a D.^a Berenguela, los "tenentes" se pondrían con tales plazas bajo la autoridad del rey castellano, etc., etc., y un largo etc., que incluía la posibilidad de que D. Alfonso matase, maltratase o tuviese cautiva a su mujer. El recelo que revela el documento es grande y en parte justificado.

La boda se celebró en 1197 en la iglesia de Santa María de Valladolid, aun cuando las capitulaciones matrimoniales se firmaron en Palencia dos años después (8 de diciembre de 1199).

Tenemos, pues, a D.^a Berenguela en León. La reina "castellana" supo hacerse querer del rey y de los leoneses. La ciudad, León, la debió parecer vieja y abandonada, acostumbrada a las pujantes ciudades castellanas como Burgos, Palencia y Toledo. Pronto la vemos actuando en distintos asuntos del reino: hizo que se redujesen a mejor forma los fueros de la ciudad y del reino, persuadió al

rey para que aliviase los tributos del reino que, con palabras de Flórez, "criada en la grande escuela de su padre, intitulado el Bueno, salió insigne maestra en las artes de la política y del gobierno". Doña Berenguela fue la que mandó edificar el Palacio Real de León, situado junto a la iglesia de San Isidoro, la que restauró, así como las Torres de la ciudad, destruidas por Almanzor en sus devastadoras incursiones y que aún no habían sido restauradas. Prestaba su atención, tanto a la arquitectura civil, religiosa como militar, ya que en su época se restauraron cantidad de iglesias y se construyeron otras nuevas, tanto en la capital como en las demás ciudades del reino. El Tudense, dice: "Durante este tiempo se amplió la fe católica".

HIJOS.—Tuvo D.^a Berenguela cinco hijos: D.^a Leonor, D. Fernando, D. Alfonso, D.^a Constanza y D.^a Berenguela.

De D. Fernando nos ocuparemos más adelante, pero no quiero dejar de resaltar la personalidad prudente y moderada del otro hijo varón, D. Alfonso, llamado el de Molina, por su matrimonio con Mafalda Manrique de Lara, cuarta señora de Molina, y padre de D.^a Maria de Molina, esposa de Sancho IV. Siendo D. Fernando heredero legítimo de la corona de Castilla, los leoneses, que no querían unir su reino al de Castilla, ofrecen a D. Alfonso el reino de León. Pero, rarísimo ejemplo entre los príncipes de aquella época, renunció a estas pretensiones quedándose en su puesto de segundón y ayudando a su hermano, no sólo en no ponerle dificultades para hacerse con su doble herencia, sino también acompañándole en las conquistas que emprendió contra los moros.

CRISIS EN EL MATRIMONIO.—El problema del parentesco en el matrimonio entre D.^a Berenguela y D. Alfonso estuvo siempre latente. La autorización del Papa no llegaba, aunque reiteradamente la habían pedido los reyes. Pero es lógico que no llegase, ya que éste estaba decidido a anular el matrimonio y a castigar a los contrayentes si no obedecían. Celestino III murió y el nuevo Papa Inocencio III estaba dispuesto a no transigir. Los reyes se mostraban remisos a aceptar la disposición papal. Parece ser que el matrimonio duró hasta 1204, año en que los reyes, que habían sido excomulgados, se separaron y fueron absueltos por el Pontífice.

El hecho de que el matrimonio fuese declarado nulo, no perjudicó la legitimidad de los hijos, pues el matrimonio se contrajo de buena fe y la legitimidad está asegurada, teniendo en cuenta la importancia que esto tenía para el heredero. En 1217, por diligencia de D.^a Berenguela, el Papa Honorio III expidió un Breve en el que confirma la sucesión legítima de San Fernando y que se corresponde con el acto solemne en el que Alfonso IX declara a su hijo como legítimo sucesor.

Con la separación se plantea el problema de los castillos que formaban la dote de D.^a Berenguela. Alfonso VIII esgrimía el derecho



de las cláusulas matrimoniales, según las cuales, en caso de separación, deberían quedar en poder de D.^a Berenguela, pero ante el hecho consumado de la separación, el rey de León vuelve a poner el asunto sobre el tapete. El Papa, a quien siempre se le consultan esos asuntos, piensa que le pertenecen al rey de León, ya que la mayor parte de ellos le correspondían anteriormente a él. A partir de ahora hay una serie de años en los que el asunto no se aclara.

REINADO DE ENRIQUE I.—En 1214 muere Alfonso VIII; su hijo y heredero, Enrique, tiene 11 años; la regencia cae en su hermana D.^a Berenguela, que con sus 34 años era la indicada para tomar las riendas del poder, pues a su edad unía la experiencia y dignidad de reina y madre, estando acompañada por sus hijos (Fernando y Alfonso) que, detalle curioso, eran mayores que el propio rey. Doña Berenguela estaría asesorada por dos insignes hombres: Don Rodrigo Jiménez de Rada, obispo de Toledo, y D. Tello Téllez de Meneses, obispo de Palencia.

La minoridad aparentemente no presentaba problemas, pero una parte de la nobleza, capitaneada por los ambiciosos y belicosos Condes de Lara: D. Alvaro, D. Gonzalo y D. Fernando, hijos de D. Nuño, el agitador de la minoría de Alfonso VIII, oponiéndose a los Castros, intentaban hacerse con la regencia y con la voluntad del rey.

Entonces D.^a Berenguela se decidió a un acto de gran trascendencia: Entregó la custodia de D. Enrique a un caballero palentino llamado García Lorenzo.

El Conde de Lara, D. Alvaro, para hacerse con la persona y la voluntad del rey, entró en negociaciones con García Lorenzo, al que le prometió la villa de Tablada (Jiménez de Rada, lib. IX, cap. I. Hijosa traduce así: "Lugar cerca de Torquemada que dicen Tablada") y éste persuadió al rey para que se pasase a la custodia de D. Alvaro.

En los viajes que el rey hace a Burgos, Palencia y Segovia, ya no vemos a D.^a Berenguela acompañando al rey. El séquito real lo formaban: D. Alvaro Núñez de Lara, que ya era alférez real, y todos sus partidarios. Doña Berenguela había dudado mucho de entregarle al rey, pero atendiendo a su prudencia y pensando que con ello evitaría muchos desórdenes, accedió previo juramento del Conde de Lara de atenerse a fuertes limitaciones: No hacer la guerra, dar o quitar tierras a vasallos e imponer tributos sin consentimiento de la infanta. Prestado el juramento ante el obispo de Toledo, el conde se hizo cargo de la regencia.

Don Alvaro, con el fin de congratularse con el rey de León, le cedió los castillos de Villalpando, Ardón y Rueda, que eran propiedad de D.^a Berenguela. Para hacerlo realidad necesitaba el asentimiento de D.^a Berenguela, pero ésta no se lo dio, siguiendo el consejo de sus leales. Esto enfureció a D. Alvaro, hizo que el propio rey la pidiese a su hermana los castillos citados y puertos de mar que habían formado parte de su dote. Nuevamente la prudencia de

D.^a Berenguela le aconseja entregárselos y D.^a Berenguela se retiró a Autillo, aparentemente apartada de los asuntos políticos, pero en realidad buscando el apoyo de dos familias palentinas: los Téllez y los Girón. Don Gonzalo Ruiz de Girón, era señor de Frechilla y de varios lugares más regados por el Valdejinete. A cinco kilómetros de aquella villa, en una pequeña altura, de donde toma el nombre —Otiello—, tenía este D. Gonzalo un castillo. Buscando la defensa de esta fortaleza, fue formándose una aldea, Autillo de Campos, de la que D.^a Berenguela hizo corte mientras fue perseguida por los Laras. La habilidad de D.^a Berenguela ordenó las cosas de tal manera, que consiguió que sus seguidores refrenasen las insolencias de D. Alvaro, pero manteniendo los derechos del rey.

A D. Alvaro le preocupaba la salud de D. Enrique y su posible muerte, por lo que tenía grandes prisas en preparar el matrimonio del joven rey. La elegida fue Mafalda de Portugal, hija de los reyes portugueses, nueve años mayor que D. Enrique y emparentada con él en un grado prohibitivo entonces. Parece ser que estaba ya celebrado en 1215, porque en un privilegio a favor del monasterio de Oña, se dice que reinaban los reyes Enrique y Mafalda. Doña Berenguela se entera del matrimonio y se apresura a informar al Papa por medio del obispo de Burgos, que tenía que ir a Roma al Concilio de Letrán. La contestación del Papa no se hizo esperar, declara nulo el matrimonio y encarga a D. Tello, obispo de Palencia, y a D. Mauricio, obispo de Burgos, que gestionen la separación del matrimonio. En efecto, el matrimonio fue disuelto y Mafalda volvió a Portugal, D. Alvaro estaba furioso, pues suponía, y suponía bien, que esto se debía a una gestión de D.^a Berenguela.

Don Fernando, futuro Fernando III, vivió alternativamente en Castilla y León, pero cuando en 1214 muere el heredero leonés, Fernando, hijo del primer matrimonio de D. Alfonso, él es considerado heredero y se queda definitivamente en León. En la paz de Cebreiros (1206) se había previsto esta eventualidad.

A D.^a Berenguela le preocupaba la salud de su hermano y envía a un mensajero a enterarse de ella; el mensajero es descubierto por el Conde de Lara y se enfurece. Asimismo D. Enrique, que quiere pasarse con su hermana, la envía otro, pero también es descubierto por D. Alvaro. Todo esto es el pretexto que esperaba D. Alvaro para atacar a D.^a Berenguela y a sus partidarios, atrincherados en la fortaleza de Autillo. Emprende la marcha desde Valladolid saqueando todos los pueblos que pertenecían a los partidarios de D.^a Berenguela, con excepción de Villalba del Alcor, donde D. Alfonso Téllez de Meneses, hermano de D. Tello, resistió. Entonces pensó D. Alvaro dirigirse directamente a la fortaleza de D. Gonzalo. Enterada Doña Berenguela, manda un emisario a Toro, donde en este momento está la corte leonesa, a pedir a su ex-esposo que le envíe refuerzos con su hijo Fernando. El rey leonés accede y la comitiva se pone en marcha hacia Autillo. Enterado el Conde de la llegada de estos refuerzos, deja el campo libre y se retira a Palencia, no sin antes saquear

Frechilla y haber incendiado el palacio de los Girones. Al encuentro de los refuerzos leoneses sale D. Alfonso Téllez, a informar al infante que, cuando el Conde tuvo noticia de la llegada suya, se había retirado. Entonces D. Fernando, al ver que la ayuda no es necesaria, se retira a Toro nuevamente.

D. Alvaro está tratando un problema que le obsesiona: el matrimonio del rey para asegurar cuanto antes la sucesión de la corona en otra persona que no sea D.^a Berenguela o su hijo. En este momento piensa en D.^a Sancha, hija mayor de D. Alfonso IX, con lo que aspiraba a conseguir dos cosas: enemistar al leonés con los partidarios de D.^a Berenguela y lograr que D. Alfonso de León reconozca como heredera del reino a su hija D.^a Sancha, desposeyendo de él a D. Fernando. Hay que reconocer que la jugada, desde su punto de vista, era perfecta. Con estas intenciones se dirige a Toro.

Había dejado al rey con el obispo D. Tello (poco precavido, D. Tello, aun respetando siempre al rey, era de los más fieles a Doña Berenguela), hospedado en el Alcázar episcopal. Julio González dice que jugando al tejo con otros muchachos de su edad, una de las tejas fue lanzada con tal fuerza que le dio de plano al rey en la cabeza (fue lanzada por un Mendoza) y como consecuencia del golpe y a pesar de los cuidados, se le practicó la trepanación, murió. El Padre Flórez opina que fue como consecuencia de lanzar una piedra y dar ésta en una teja del patio, cayó y pegó al rey ocasionándole la muerte. La forma no tiene mucha importancia, mera curiosidad, pero sí las consecuencias.

Enterado D. Alvaro del accidente, vino rápidamente a Palencia e hizo llevar el cadáver del rey con todo sigilo a la vecina localidad de Tariego, que era propiedad suya. El sigilo fue relativo, porque por el mismo obispo D. Tello se entera D.^a Berenguela de la muerte de su hermano. Esta, como siempre, pide consejo a sus leales.

DOÑA BERENGUELA, REINA DE CASTILLA.—Hay un hecho evidente y que no admite discusión: La corona de Castilla pasa directamente a D.^a Berenguela como primogénita de Alfonso VIII, pero ésta, con una gran perspectiva, digna del mejor político, da un giro impresionante a los acontecimientos y lejos de proclamarse ella reina, para evitar que Alfonso IX se proclamase rey en nombre de D.^a Berenguela, como había ocurrido en tiempos de D.^a Urraca y Alfonso I el Batallador, causando grandes problemas en el reino y siempre pensando en su hijo, manda a Toro a D. Gonzalo Ruiz, a D. Alfonso Téllez y a D. Lope Díaz de Haro a pedir al rey leonés refuerzos, con el pretexto de que D. Alvaro ha vuelto nuevamente a atacar Autillo, y de esta manera traer a su hijo a Castilla para proclamarle rey como heredero legítimo suyo, quien cedía en él todos sus derechos. Si D. Alvaro había decidido ocultar la muerte del rey, ellos harían igual y de esta manera actuar lo más rápidamente posible.

Por su parte D. Alvaro había enviado un emisario a informar al rey leonés de la muerte de D. Enrique. Entonces D. Alfonso, que

había autorizado, como la vez anterior la salida de refuerzos, lo impide porque cree, y así es, que ha sido engañado. Ante los ruegos insistentes de los castellanos, Alfonso IX accede y el infante D. Fernando y sus acompañantes salen rápidamente hacia Autillo, no sin antes ser perseguidos por los leoneses, ante la voluntad siempre indecisa de su rey, que a última hora decide impedir la marcha. Autillo es el lugar destinado para un hecho tan importante como la proclamación de D. Fernando como rey de Castilla.

En la llanura, que estaba fuera del recinto amurallado, como describe muy bien Rodríguez Salcedo, hallábase un olmo y a su sombra quiso D.^a Berenguela que se celebrase la ceremonia real. Asistieron a ella los obispos de Palencia y Burgos, los nobles que durante este tiempo fueron los leales de D.^a Berenguela y cantidad de gente venida de los pueblos próximos como Fecilla, Fuentes y Castromocho. La "Crónica General" dice "Et allí luego en Otiello le alçaron rey, et, le llamaron con el Real".

En las proximidades del castillo se construyó una ermita en la que había una lápida con la siguiente inscripción: "En este pueblo y en este sitio fue proclamado rey por primera vez D. Fernando III llamado el Santo", y un privilegio concedido por D. Fernando y su madre hace relación al acto y dice la fecha exacta: "14 de junio de 1217". El 1 de julio del mismo año fue proclamado nuevamente en la actual Plaza Mayor de Valladolid, pues la comitiva real después del acto de Autillo pasó rápidamente a Palencia donde permanecieron dos días y luego se dirigieron a Valladolid, pasando primeramente por Dueñas.

Entre tanto D. Alvaro fue al reino de León instigando cerca del rey de León para que enviase un ejército que fácilmente, según él, se apoderaría de Castilla. Envalentonado Alfonso IX emprende el camino a Valladolid: Cuando se encontraba en Arroyo, lugar cercano a Valladolid, D.^a Berenguela le manda un emisario con el que le dice que no ataque a su hijo, cosa que desoye el leonés y se traslada a Laguna dispuesto a atacar. Entonces es el propio D. Fernando el que le manda otro emisario, al obispo D. Tello, de Palencia. Parece que Alfonso IX se aviene mejor, pero propone que D.^a Berenguela vuelva a convivir con él, que pedirá el consiguiente permiso del Papa. Doña Berenguela no acepta y entonces D. Alfonso se decide a atacar Burgos.

Las cosas se le van a poner bien a D. Fernando. Por una parte su padre tiene que desistir de atacar Burgos, porque se entera que en el interior de la ciudad está D. Lope Díaz de Haro y que éste está dispuesto a entregar su vida antes que la plaza. Alfonso IX se retira con una compensación económica reconocida por D. Fernando. Por otro lado, los turbulentos Laras, que nuevamente habían dado muestras de inquietud, van a desaparecer de la escena política de ambos reinos. D. Alvaro muere en Toro, tan pobre que no deja dinero para trasladar su cuerpo a Uclés, como había sido su deseo. Doña Berenguela, teniendo un gesto de total ausencia de rencor, pagará

personalmente los gastos que el traslado supuso, según dice la "Crónica General". Su hermano D. Fernando pasó a Marruecos donde murió.

Pero sigamos con D.^a Berenguela, aunque para ello tengamos que seguir el reinado de Fernando III, porque durante él tuvo su madre parte muy activa.

Cuando la amenaza de la guerra acabó, D.^a Berenguela cumplió con sus deberes fraternos. Todavía estaba en Tariego el cadáver de su hermano D. Enrique. Quiso trasladarle a Las Huelgas de Burgos, donde reposaban sus padres. La paz parece que va llegando a Castilla. El gobierno de su hijo D. Fernando sigue con el prudente consejo de D.^a Berenguela.

DON FERNANDO, REY DE LEON.—En León, el problema sucesorio no se presenta en estos momentos claro, ya que D. Alfonso se había vuelto partidario de sus hijas D.^a Sancha y D.^a Dulce. D. Fernando estaba sitiando Jaén cuando muere en León su padre. Enterado del suceso, se retira de la plaza. D.^a Berenguela, con su perspicacia y talento político, se adelanta a recibir a su hijo y ambos se encuentran en Orgaz. Juntos hacen su entrada solemne en León, capital del reino, donde fueron recibidos por el alto clero, cantándose un solemne Te Deum en la catedral.

No obstante, una parte de la nobleza, entre quien se encontraba D. García Rodríguez, que tenía en su poder las Torres de León (aunque formando tradicionalmente parte de la dote de D.^a Berenguela), que no querían la unión con Castilla y levantaban bandera a favor de D.^a Sancha y D.^a Dulce, que se refugiaron con su madre. Se presagiaba la guerra civil, guerra civil que fue impedida por la habilidad, prudencia y sabiduría de dos insignes mujeres: D.^a Berenguela y D.^a Teresa. Fue una suerte que ambas esposas sobreviviesen al marido, pues demostraron voluntad de concordia y serena resolución. Reunidas ambas en Valencia de D. Juan, se concertó la paz del reino. Se fijó que D. Fernando daría a sus hermanas una renta anual de 30.000 maravedíes que fueron pagados puntualmente, a cambio ellas renunciaban en su hermano los derechos al trono de León. Así quedaban unidas las coronas de Castilla y de León, y como dice Ballesteros, este acontecimiento es tan importante que por sí solo puede constituir el jalón que separa la alta de la baja Edad Media.

D. Fernando, a partir de ahora, estará ocupado en sus tareas de la Reconquista, ocupando sistemáticamente Córdoba, Jaén y Sevilla. Doña Berenguela por un lado seguirá atendiendo sus ocupaciones familiares acompañando a su hermana D.^a Leonor a casarse con el rey aragonés, matrimonio que será disuelto por parentesco y la infanta volverá a Castilla con su hermana, permaneciendo el resto de su vida en Las Huelgas, donde murió, y algunos la han confundido con la fundadora, que fue su madre, porque ambas tenían el mismo nombre. Por otro, prepara todo lo necesario para las batallas que acomete su hijo, daba órdenes, alentaba a las tropas, etc., era la

gobernadora en ausencia de su hijo. El arzobispo de Toledo, Jiménez de Rada, dice de ella: "Con razón era la admiración del siglo, porque ni en aquellos tiempos ni en los antecedentes se había visto otra semejante; toda edad, todo sexo, todo Estado y cada nación experimenta sin afecto con efectos. A todos favorece por entero porque en ninguno disminuye el colmo de gracias recibidas, digna de que todos roguemos al Señor la prospere".

Tenia D.^a Berenguela más de 65 años y tuvo ánimos de encontrarse con su hijo y su segunda esposa en la actual Ciudad-Real (antes Pozuelo-Villa Real), pasando ambos unas semanas juntos. Madre e hijo ya no volverían a verse. D. Fernando siguió en Andalucía, y su madre volvió a Burgos, a su querido monasterio de Las Huelgas, donde murió en 1246.

La "Crónica General" refiriéndose al dolor del rey, su hijo, dice: "Non era maravilla de haber gran pesar, que nunca rey en su tiempo otra tal perdió de cuantas hayamos sabido ni tan cumplida en todos sus hechos". Zurita la aclama como mujer santísima. Colmenares la llama admirable ejemplo de virtudes. Zúñiga, heroína de incomparable virtud.

Durante 32 años, D.^a Berenguela figuró en todos los documentos y cédulas reales de su hijo por ser ella reina propietaria.

Hay una cosa que no puede pasarse por alto al hacer un estudio histórico de una reina que como ésta se preocupó de su propia Historia. Para ello escogió a D. Lucas, obispo de Tuy, de ahí que se le llame el Tudense, no por haber nacido en Tuy, sino que nació en León, para que escribiese la Historia del reino de León mientras ella fue reina de allí (1197-1204). Para el reinado de su hijo escogió al arzobispo de Toledo, D. Rodrigo Jiménez de Rada, para que de ambos reinos, Castilla y León, escribiesen detalladamente y por medio de testigos coetáneos y la mayor parte de las veces oculares, los acontecimientos más importantes. Por lo que contamos con dos interesantes historias de ambos reinados.

Voy a terminar con unas frases del P. Flórez, que en este Año Internacional de la Mujer nos indican el recelo que había hacia el sexo femenino entonces (s. XVIII). Refiriéndose a D.^a Berenguela: "su prudencia en la conducta de acciones excedía la esperanza del sexo", pero Flórez no duda ante la evidencia de la actuación de esta mujer de dedicarle frases tan elogiosas como ésta: "Sobresalió tanto en aquel grado (la prudencia) que mereció el dictado de prudentísima". Pero duda a la hora de aplicarla un apelativo concreto, porque según él, si la llama prudente, las demás virtudes en las que sobresalió quedaban en segundo término y se decide, y a mí me parece correcto, de ahí el título de la conferencia, por apellidarla LA GRANDE, que es con el dictado que la conoce la Historia.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS BERETA, ANTONIO, *Historia de España y su influencia en la Historia Universal*. Barcelona, 1948.
- FLÓREZ, ENRIQUE, *Memorias de las Reinas de España*. Tomo I.
- GONZÁLEZ, JULIO, *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*.
- GONZÁLEZ, JULIO, *Alfonso IX*.
- JIMÉNEZ DE RADA, RODRIGO, *Rerum in Hispania Gestarum Chronicon*.
- NÚÑEZ DE CASTRO, ALFONSO, *Historia Genealógica de la Casa de Lara*. Madrid, 1676-1698.
- TUY, D. LUCAS DE, *Chronicon Mundi*.
- COLMENARES, *Historia de Segovia*.
- AGUADO BLEYE, *Historia de España en la Edad Media*.
- RODRÍGUEZ SALCEDO, SEVERINO, *Precedentes de un glorioso reinado que tocan a Palencia*. Publicaciones de la Institución "Tello Téllez de Meneses", n. 8, págs. 107-139.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, LUIS, *Historia de España. Edad Media*. Madrid, 1970.
- Primera Crónica General de España*. 1955.